



## **ORDEN DE PRESENTACION DE CONTENIDO DE PROYECTO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES.-**

Tendrá el siguiente orden:

- 1.- Título del Informe de Prácticas (Carátula de acuerdo al formato predeterminado con los datos requeridos).
- 2.- Índice de contenido
- 3.- Introducción.
- 4.- Objetivos
- 5.- Datos de la Institución: Se indicará la razón social, actividad principal, localización, número de trabajadores, estructura organizativa y reseña histórica.
- 6.- Desarrollo del tema, materia de la práctica.: Se indicará la labor desarrollada mediante una descripción detallada de sus actividades, la problemática encontrada y su grado de participación en la toma de decisiones. Adicionalmente debe incluirse el grado de participación en la institución
- 7.- Contribución a la empresa: Se indicará la contribución efectuada para la solución de los problemas encontrados y planteamientos realizados, indicando los resultados de los mismos. Si los planteamientos no hubieran aún sido implementados explicar los motivos y el grado de su importancia para el desarrollo institucional.
- 8.- Conclusiones.
- 9.- Recomendaciones
- 10.- Bibliografía: Según normas bibliográficas.
- 11.- Anexos: Incluir cuadros, gráficos, láminas, propuestas, fotos, etc.
  - a) CD que contenga toda la información en físico presentada como parte del proyecto.
  - b) Solicitud para el ingreso al Programa de Prácticas Pre profesionales dirigida al Director de PPPP.
  - c) Carta de presentación y solicitud de práctica pre profesional dirigida a la empresa por parte del Director de Prácticas Pre-Profesionales.
  - d) Carta de recibimiento y aprobación de práctica pre profesional por parte de la empresa vinculada al programa de prácticas.



- e) Convenio interinstitucional para el desarrollo de prácticas pre profesionales.
- f) Fotografías.
- g) Documentación correspondiente a visitas para control de actividades, asistencia y evaluación del practicante.
- h) Copia notariada del certificado de práctica pre profesional culminada por parte de la empresa vinculada al Programas de Prácticas Pre-Profesionales.
- i) Documento de calificación de practica pre profesional emitido por la Dirección de la Unidad de Prácticas Pre-Profesionales.